

# LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.  
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Martes 24 de Octubre  
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 77.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

## Cartas

DEL SR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO.

Sr. Director del *Diario de Sevilla*.

Muy estimado amigo y señor mio: Aceptando los repetidos ofrecimientos de V., me atrevo á suplicarle que haga pública en las columnas del *Diario* de su digna direccion la siguiente carta, que remito con esta fecha al director del periódico de Madrid *El Dia*.

Desde que se fundó el *Diario de Sevilla* anda rodando mi nombre por los periódicos de la localidad, segun me cuentan los aficionados; pues por mi parte protesto que, de mucho tiempo atras, no tomo ninguno en mis manos. Paréceme, pues, llegada ocasion oportuna de decir al público dos palabras, si V. me hace el favor de comunicárselas.

Aplaudo con toda mi alma la fundacion de un periódico verdaderamente católico en esta ciudad, donde se han lanzado los más groseros y calumniosos insultos á la memoria gratísima del buen Pio IX, sin que á ningun periódico se le ocurriese una palabra de defensa, ni siquiera de protesta. Pero, aunque identificado con su *Diario*, ni soy su fundador, ni su director, ni siquiera colaborador en las nobles tareas que V. se ha impuesto. Mis ocupaciones, como V. lo vé diariamente, son algo más serias y pesadas de lo que yo quisiera, é incompatibles del todo con la chismografía en que se entretienen exclusivamente en Sevilla los respetables miembros del cuarto poder del Estado.

Hasta ahora, pues, no tengo más gloria ni más responsabilidad en su *Diario* que la que pueda resultar de la seccion de *Efemérides* que V. me pidió, y lo estoy remitiendo todos los dias. Perc si ofrezco valerme de subondad siempre que lo estime conveniente, poniendo, por supuesto, mi nombre al pié de mis escritos; que en mi larga carrera de polemista tengo muy probado que á mí no me duelen prendas, y que jamás he acudido al anónimo, ni á esconderme tras la redaccion de un periódico para atacar á nadie, y decir lo que me parezca que debe decirse.

Y con esto quedan contestados, no solamente los periódicos que tantos milagros me cuelgan, sino esos filósofos de estrado y poetas de pacotilla, alma de nuestras ilustradas tertulias, que ven con susto al Padre Gago en el artículo, en el suelto, en la

gaceta y en todos los rincones del periódico de V. ¡Valiente olfato! si aplicaran sus narices críticas á escojer melones, tendrían hecha su carrera, sin rebajarse á adular á los poderosos.

Un consejo para concluir. Los periódicos de la localidad han de procurar á V. todos los malos ratos que le puedan dar. El uno porque disminuyó su suscripcion; el otro porque perdió la impresion del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, cuando apenas habia un mes que habia logrado tal ganga, despues de largos y gigantescos esfuerzos; el tercero porque ya no puede ser órgano oficial de la Cámara, sino de la camarilla que tan buenos compromisos proporcionó en sus últimos dias á nuestro difunto Prelado; todos á una han de esforzarse en poner á V. tropiezos en su camino. Calma y adelante, sin permitir en el periódico discusiones rastreras; pero, si alguna vez fueren indispensables, que ponga su nombre al pié de cada escrito el redactor que las sostenga.

Soy de V. atento S. S. y capellan.—  
Francisco Mateos Gago.

Sr. Director del periódico *El Dia*.

Sevilla 16 de Octubre de 1882.

Muy señor mio: Quedo enterado de las curiosas noticias que le comunica desde Roma su corresponsal (*accidental*), publicadas por V. en su *Dia*, correspondiente al nueve de este mes, y cuyo número me ha proporcionado un amigo querido, que tambien lo es de V. Indudablemente las noticias que V. recibió deben ser la fuente comun de párrafos análogos que me dicen ha publicado *La Correspondencia*, y repetido con fruicion otros periódicos liberales de toda España, especialmente de esta localidad, en los que sale á relucir de nuevo el nombre del Padre Gago, amenazado nada menos que de una ex-comunion pontificia, que... ya está haciendo bailar de gusto á toda la *mesticeria* de ambos mundos.

No voy á detenerme en ponderar el odio santo que ha animado á los últimos cien peregrinos españoles: odio manifestando en telegramas y correspondencias durante toda su cristiana expedicion, desde su llegada á Barcelona hasta su salida de Roma, contra los católicos que no estimaron conveniente entusiasmarme, ni responder á los reclamos de *La Union* acentuada; pero sí notaré de paso dos grandes ventajas, por lo

menos, que podemos sacar del primer párrafo de la correspondencia que V. publica.

Es la primera, que no habrá desde hoy ningun inconveniente en comparar peregrinaciones á peregrinaciones, como lo hace su corresponsal, y la que quede en ridiculo que tenga paciencia. Despues de todo, para los partidarios de la homeopatía esa última peregrinacion de los ciento, debe ser, como lo es para su amigo, ochenta veces más importante y numerosa que la que llevó á los pies del Papa mucho más de ochenta cientos de peregrinos.

Y la segunda ventaja es que en adelante no podrá reprenderse como irrespetuosos á los que llamen MESTIZOS con letras gordas á esos piosos compañeros del Sr. Carulla. Su mismo corresponsal que debe ser de los más encopetados personajes de la romería, dice textualmente y con envidiable sindéresis: «Por más que le duela al *Siglo Futuro*, los MESTIZOS son acogidos en el Vaticano de una manera especialísima.»

Pero todo esto tiene para mí poca ó ninguna importancia comparado con el siguiente párrafo que es el que ha puesto la pluma en mis manos. Ponderando su corresponsal el gran ascendiente de que goza en Roma la *mesticeria*, dice á la letra: «Además, y esto me consta, se han traducido al italiano por la Secretaría de Estado, y por orden del Papa, las famosas cartas del Padre Gago contra el Obispo de Segorbe, que han causado gran escándalo, y que quizá sean causa de un acto pontificio de gran importancia que se está preparando y que dentro de algunos meses será conocido del orbe católico.»

Paréceme que su corresponsal no sabe palabra, ni ha leído una letra de mis contestaciones al señor Obispo de Segorbe: por eso me creo en el caso de hacerle algunas explicaciones, esperando de la bondad de usted que se las comunique por conducto de su periódico.

Yo dije y repetiré siempre, que los Obispos, por la uncion que los consagra, no son jefes de los partidos políticos; y, añadí, que por lo mismo cualquiera fiel cristiano puede seguir una política distinta y aun contraria á la de su Prelado, sin que por ello falte á las consideraciones que, como á tal Prelado, le son debidas.»

El Sr. Obispo de Segorbe censuró esas proposiciones en su *Boletín Eclesiástico*, y yo sostuve su ortodoxia, vindicando de tan injustificado ataque mi honra pública y mi

buen nombre como sacerdote católico. Ni el Sr. Obispo supo hacer buena su censura, ni ninguno de los infinitos escritores *mesticeros*, que convinieron en darse por escandalizados de mis escritos, ha sido capaz, ni lo será en adelante, de entablar conmigo una polémica seria en defensa de la conducta ni de las censuras del Ilmo. Prelado.

¿Será posible que dentro de algunos meses conozca el Orbe católico un acto pontificio de gran importancia, es decir, una condenacion solemne de aquellas proposiciones mías, ó de mi conducta porque me atreví á defender mi honra?

Así lo desean los que quisieran que hasta la Santa Silla Apostólica fuera instrumento al servicio de sus bajas pasiones y mezquinos intereses políticos. Yo no sé lo que podrá suceder; lo que sé perfectamente es lo que ha sucedido; y lo que ha sucedido es que el mismo dia en que remití mi primera carta al Sr. Obispo de Segorbe, la envié tambien á Roma, pidiendo instrucciones, allá por el pasado mes de Enero. Lo que ha sucedido es que cuando se publicó mi segunda carta, contestacion á una Pastoral del mismo Prelado, la envié tambien á Roma por conducto de la Nunciatura Apostólica, acompañada de una extensa y razonada exposicion á Su Santidad, fecha 24 de Mayo, cuyo último párrafo, que creo muy oportunamente transcribirle, dice literalmente:

«Santísimo Padre: No he tenido hasta el presente ni un momento de perturbacion ni de intranquilidad en mi conciencia por la parte y actitud que he tomado en esta tempestad; pero si Vuestra Santidad condena en algo mi doctrina ó mi conducta en todo este negocio, dispuesto me encuentro á publicar por todas partes la censura que haya merecido, haciendo penitencia pública de mi pecado. De otra manera, y si Vuestra Santidad no me condena, continuaré firme y tranquilo en mi puesto de honor, cumpliendo lo que yo estimo un deber de conciencia. Que en ninguna circunstancia reconoceré más centro de verdad y unidad católicas que el de la Santa Silla de Pedro, y menos en los tristes dias porque atraviesa esta desgraciada España, donde unos obispos aprueban con aplauso, lo que otros condenan y censuran.»

Señor Director: cuando envié á Roma esos documentos previne á persona que pudiera enterarme, que me avisara por telé-

— 308 —  
jurias contra aquel á quien todo el mundo bendecía.

Pero cuando vió al Pontífice, con las palabras de la más tierna compasion en los labios, dirigirse con magestuosa calma hacia el estrecho corredor en donde estaban los cuartos de las presas; cuando le oyó informarse con el más vivo interés del estado de cada una de ellas; cuando le vió sonreirse con sus hijos, bendecirlos con ternura, y dictar todas las providencias oportunas para mejorar aun su suerte y la de sus compañeras, no pudo menos de arrodillarse como lo habian hecho las demás, ni dejar de estremecerse al recibir la bendicion de aquel á quien tanto odio habia tenido... Pero la gracia estaba allí, y la Gigia, por primera vez en toda su vida, pidió perdon á Dios de los crímenes que desde que tenia uso de razon habia cometido... ¡Oh divina caridad, hé aquí tus maravillas! ¡Tú concluyes siempre por enternecer los corazones más duros, y el triunfo de tu dulzura es de todos los dias y de todos los siglos!

¡Por qué no estaban allí todos los enemigos del caritativo Pio IX para caer

— 309 —  
tambien á sus piés, y para hacer justicia á sus virtudes como Pontífice y como Rey!

El Padre Santo visitó todo el edificio, la capilla, la enfermería, el refectorio, los dormitorios y las salas.

Nada se escondió al ojo del amo, nada pasó desapercibido para el corazon del padre; y cuando de regreso á la pieza de la labor tuvo á bien descansar un momento, el buen Prelado á quien hemos visto proteger constantemente á Magdalena, y que aquel dia desempeñaba su cargo honorífico al lado de Su Santidad, hizo salir á la huérfana de entre sus demás compañeras, y conduciéndola á los piés del Papa:

—Ved aquí, Santísimo Padre, le dijo, la jóven de que he tenido la honra de hablar á Vuestra Santidad; es inocente y pura, digna por todos conceptos de la proteccion con que Vuestra Santidad se dignó honrarla en su infancia.

—Desde ahora queda en libertad, contestó el Papa, dando á besar el pié á nuestra heroína, que estaba sumamente conmovida; y que se acuerde siempre de que el principal bien es tener una conciencia libre de remordimientos; la más

— 312 —

XIX.

El dote.

» Dos meses más adelante encontramos ya á Magdalena pacíficamente instalada en un bonito cuarto de la via de Serpenti, en el barrio de Monti.

Está de huésped en casa de una viuda muy buena cristiana que vive sola, es decir, en compañía de una hija suya de quince años. La madre y la hija son costureras y trabajan todo el dia; Magdalena trabaja con ellas con aquella dulce alegría que forma su carácter, y no ha tar-

— 305 —  
sufrido y apelando al testimonio del padre Pedro y del portero de San Sebastian, que Lorenzo, en vez de ser castigado por haber recibido aquel dinero, fué almitido en el mismo Hospital de San Miguel, en la sala destinada para los ancianos, de lo cual estaba el hombre tan contento, que no sabia cómo dar gracias á Dios por aquel beneficio (1). A Pablo se le habia colocado con un jardinero muy hombre de bien que le habia destinado á hacer ramilletes; cosa que, segun el mismo niño decia, sabia hacer perfectamente, merced á las buenas lecciones que le habia dado Magdalena.

Esta oia con mucho gusto todos estos detalles, y estaba muy alegre al ver que habia algo bueno en la familia de su amigo, al mismo tiempo que pedia á Dios por la conversion de los que se habian extrañado.

(1) El magnífico é inmenso Hospicio de San Miguel, en Roma, contiene cuatro comunidades separadas: la de los huérfanos, la de las huérfanas, la de los ancianos y la de las ancianas, con las cuales viven las sirvientas del establecimiento.

grafo de cualquiera signo de desaprobacion que diera Leon XIII al conocer mis escritos, para ser yo el primero que publicara en España la reprobacion de mis actos. Nada se me ha dicho hasta el presente; y si despues de diez meses que van contados desde Enero, y cinco desde Mayo esperando la consabida condenacion, salimos ahora con que el Papa, en vez de quemar mis cartas por mano del verdugo, las manda traducir por la Secretaria de Estado, sin duda será porque quiere presentarlas á los presbíteros de Italia como buenos modelos que deban imitar, cuando se vieran vejados y maltratados con la injusticia que lo fuí yo.

Por lo demás, si el Papa reprobase algo en mis escritos, reprobado está por mí desde ahora, y será el primero en acatar su fallo y publicar por todas partes mi castigo y mi arrepentimiento; sin perjuicio, se entiende, de que si, andando el tiempo, volviera Su Santidad á pedir á sus fieles de España alguna cosa, una peregrinacion por ejemplo, para su consuelo personal, ó en favor de los intereses católicos, y por desgracia nuestra hubiese en esta tierra quien levantase bandera de oposicion á los deseos del Papa, aunque los opositores fuesen Obispos y Arzobispos ó Cardenales, yo gritaré en medio de ellos *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*, con la misma energia de la otra vez, aunque por ello me expusiese á una segunda correccion.

Cuéntanos su buen corresponsal que lo que *ha escandalizado* en Roma, lo que allí *asusta y á lo que el Papa quiere poner pronto remedio es al espíritu de rebelion declarado de los presbíteros contra los Obispos*; rebelion, por cierto, que á nadie puede asustar, puesto que se registra en todas las páginas de la historia de la Iglesia desde el primer día de su fundacion. Lo que no se habia visto jamás entre nosotros, lo que habrá causado muy buenas impresiones en aquella tierra, aunque se las deie su corresponsal en el tintero, es la oposicion de algunos Prelados, la rebelion insensata de toda la *mesticeria*, secundada y aplaudida hasta por los periódicos más demagogos de España, contra los deseos de Su Santidad solemnemente manifestados por dos veces.

Hágame el favor de encargar á su listo corresponsal que para otra ocasion procure guardar algo sus grandes orejas. En una correspondencia escrita con la refinada hipocresía y la ridícula pretension de abogar por el respeto á los Prelados, no debieron escaparse los indignos párrafos que dedica al Emmo. Sr. Bianchi y á Monseñor Averardi, porque no podrán *ya deleitarse en Madrid con la intimidad de D. Cándido Nocedal*. Que se tranquilice el hombre y tenga por seguro que si aquellos Prelados no se prestaron á dar juego á las farsas *mesticeras*, lo mismo sucederá á Monseñor Rampolla y á cualquiera otro que venga á defender á nombre del Papa los intereses de la Iglesia de España.

Soy de V., Sr. Director, con la debida consideracion atento S. S. y Capellan Q. B. S. M.—Francisco Mateos Gago.

## LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 24 DE 1882

### Desperdicios.

Los dos periódicos excomulgados de esta capital, *La Voz* y el otro, cuyo nombre no hemos querido escribir casi nunca, se han puesto á discutir mano á mano.

Es decir, se están apedreando de lo lindo.

Dice el refran que «un lobo á otro lobo no se muerden», pero no se puede negar que un excomulgado á otro se apedrean; y es que por lo visto no rigen entre los excomulgados las leyes de fraternidad que entre los lobos.

La cuestion entre *La Voz* y su compañero, parece al principio como que no tiene importancia, pero despues no la tiene tampoco. La cuestion es que el compañero de *La Voz* se decia republicano martista, y como ahora D. Cristino se está haciendo monárquico, *La Voz* preguntó al otro si pensaba seguir á D. Cristino hácia la monarquía. El otro parece que ha contestado á esta pregunta con evasivas, segun dice *La Voz*, como quien no sabe á punto fijo lo que ha de contestar, pero acusando al mismo tiempo á *La Voz* de inquisidora, ó poco menos.

Con la cual *La Voz* casi no ha hecho más que acusar á su amigo de quererse arrimar al sol que más calienta.

En la pedrea se han descubierto cosas poco menos que interesantes; lo que es gracias de seguro.

Un articulejo que escribió el otro día *La Voz* «Para terminar», aunque por supuesto no terminado, comienza así:

«Sin duda alguna carecemos de la ilustracion necesaria...»

¡Toma! ¡Y hasta ahora no habias caido en la cuenta?... ¡Simplina!

Verán ustedes otro párrafo:

«Entre quienes continuaron siendo republicanos sin tener *benevolencias* para el gobierno, y los que aceptaron *esta* (¿cuál) como más *sensata* y á su clara ilustracion más gubernamental...»

—¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? —¿Y cómo, si lo entiendo?—Mientes, Fabio, que soy yo quien lo digo y no lo entiendo.

A todo lo cual parece que contesta *El Diario* que, respecto á su actitud política, lo dicho, dicho, (y dice *La Voz* que no ha dicho nada) y que por lo demás, *La Voz* es una impertinente que pretende escudriñar el sagrado de las conciencias...

¡Paz entre los Haches!

Por meterse en todo, se mete *La Voz* en la catedral de Leon, (¡Ave María purísima!) y dice que por intrigas de aquel Cabildo fué separado por el conde de Toreno el insigne *et cetera* (aquí una granizada de piropos) arquitecto D. Juan Madrazo, «cuyos planos verdaderamente grandiosos (¡oh!) se ha atendido el ilustrado (tambien para este hay un poco de jabon) arquitecto que hoy se encuentra al frente de aquellas magnificas (?) obras.»

¡Calla! ¡Hasta para la catedral tiene elogios *La Voz*? ¡Pues no habiamos quedado en

que todas las iglesias y catedrales se habian de derribar, y aun en que era mucho mejor que no se hubieran construido, porque no son más que madrigueras de oscurantistas?

¡Y ahora sale *La Voz* hablando de una catedral y diciendo *aquellas magnificas obras!*... ¡Botaratuella!

Pero detrás viene lo bueno:

«El predilecto discípulo del señor Madrazo, auxiliar facultativo de las mismas, acaba de ser separado ahora por el señor Albareda á quien han dirigido exposiciones pidiendo su reposicion (¿la del Sr. Albareda?) el ayuntamiento, los obreros y todo el pueblo leonés.»

¡Atiza! ¡Todo el pueblo leonés!

No conocemos al *predilecto discípulo* del señor Madrazo; pero desde luego tiene la resolucion del señor Albareda un monton de títulos para merecer nuestra conformidad.

1.º El ser el tal auxiliar discípulo del señor Madrazo.

2.º El ser discípulo predilecto.

3.º El que le defienda *La Voz*, diciendo que es un jóven de superior talento.

4.º El que diga *La Voz* que el Sr. Albareda ha obedecido á influencias clericales y que el jóven de superior talento ha sido «sacrificado á la intolerancia tradicionalista» (aunque esto por supuesto no será verdad.)

Despues de todo esto, *La Voz*, para dar á entender bien á las claras que habla por hablar y sin fundamento de ningun género escribe este párrafo:

«Mucho sentimos que en esta cuestion se haya puesto el Sr. Albareda al nivel del conde de Toreno, *si es que su resolucion ha sido hija de las exigencias de la gente de hábitos.*»

¿Y si es que no?

¡Charlatana!

Tambien discute, digámoslo así, *La Voz* con *El Eco de la Montaña*.

¡Vamos! Si desde que dejó de discutir con LA VERDAD y de llevar cogidas como aquella del *Perdes omnes*, cuando llamó en su auxilio al famoso catedrático Landa, que la metió donde no pudo salir, ó como aquella otra del *pozo del señor Obispo*, en donde se cayó ella sola la grandísima simple, está *La Voz* exuberante de desatinos deseando soltarlos vengán ó no vengán á cuento (que como son desatinos nunca vienen) y la pega con todo el mundo.

Menos con LA VERDAD por supuesto.

¡Y si vieran ustedes cómo gallea la pobre *Voz* cuando discute por ahí con los otros.

La discusion entre *La Voz* y *El Eco* no crean ustedes que versa sobre cuál de los dos vale menos, aunque no deja de ser ese un punto discutible.

Versa sencillamente sobre si D. Lino hace ó no buena en Santander á la dominacion conservadora.

¡Cualquiera lo averigua!

*La Voz* excomulgada publica una especie de folletin traducido, vamos al decir, del francés.

Para que vean ustedes la clase de traduccion, empieza así:

«Cuando yo era *candidato* en la escuela normal...»

¡No estás tú mala *candidata*!

Un poco más adelante dice:

«Este digno hombre...»

¡Así! *Moco suena, moco suene*. Dice el original francés: *Ce digne home*, y *La Voz* traduce, *este digno hombre*.

Y todo así por este mismo estilo.

¡Ah, *Voz*... *Voz*...!

El órgano mayor de los haches de Santander y sus contornos, hace como que se escandaliza del lenguaje de verduleras que emplean *La Fé* y *El Cabecilla*.

Copia un suelto de *El Cronista*, en que el periódico de los que escribieron con carbon en la pared del ministerio de Hacienda aquellas *flores* á las personas ante quien doblan hoy los espinazos, tambien hace como que se escandaliza, y luego pone *La Voz* de su cabeza:

«Tiene razon *El Cronista*: la honra de la prensa periódica está interesada en que los neos no la desprestigien con sus insolencias cada vez más inaguantables.»

¡Quien habló!

¡El periódico que en toda su vida no ha sabido decir más que calumnias y dicerios!

La verdad es que el lenguaje de los dos papeles rebeldes de Madrid es de lo más bajo que se ha visto.

Pero lo que es *La Voz* buen callar se pierde.

### La voz de la lealtad.

Aunque nos hemos propuesto no copiar de las adhesiones al mensaje del Sr. Palacios más que las firmas, hacemos una excepcion con la carta siguiente, notable por la sinceridad y franqueza con que está escrita:

«Sr. D. Leandro Herrero.

SANTO DOMINGO DE SILOS (Búrgos), 8 de Octubre de 1882.—Muy señor mio y querido amigo: Tengo la más viva complacencia en manifestar mi más profunda adhesion al mensaje elevado al egregio señor duque de Madrid por los siempre valientes, siempre leales carlistas Sres. Palacios, Cervero, Valde-Espina y Argüelles, etc. Protesto así bien, contra la rastrera ó indigna conducta de los que fueron al Norte á explotar el bolsillo de las masas *oran y pagan*, desde las columnas de *El Cuartel Real*; contra los que, desde su comfortable palacio del Valle Arratia (1), saboreaban las raciones destinadas á los héroicos voluntarios; contra los que sacaban asistentes de los escuadrones de Castilla, para que les limpiasen las botas y sirviesen de ayudas de cámara; contra los que tenían de asistente al heróico voluntario Villalain, cabo primero de caballería del Cid, sin darle siquiera unas alpargatas para acompañar á sus mercedes en sus paseos por el citado valle, y á quien, por falta de alimentacion, le pusieron en la precision de volverse al escuadron, escualido y desnudo, como observó bien pronto su bizarro coronel D. Faustino Zaldivar.

Atrás esos mercachifles... ¡No mancheis nuestra inmaculada bandera!

Su afectísimo, que formó en retaguardia á la entrada del señor duque de Madrid en Francia, S. S. Q. B. S. M.

Dionisio Perez Calzada.»

(1) Alojamiento de los Sres. Lahoz y Vildósala.

— 306 —

—¿Y tu padre? la preguntó por fin á Marta; ¿en qué se ocupa ahora?

—Todavía no ha vuelto á casa, contestó la niña; y en seguida se ruborizó y bajó la vista. ¡Oh! añadió en seguida, ruega á Dios por todos nosotros, Magdalena, tú que eres tan cristiana; ruega tambien por mí; porque, mira, yo estoy muy bien en San Miguel, pero desde que mi madre y mis hermanos están en la cárcel, mis compañeras me miran de reojo, y á no ser por las madres, que son tan buenas, tendria muchos disgustos.

—¡Pobrecita! exclamó Magdalena dándole al mismo tiempo un beso; pero no tengas miedo; continúa amando á Dios, y El te consolará completamente. ¡Es una tan dichosa cuando no vive sino para El!

Con estos sentimientos fué cómo se separaron las dos amiguitas, prometiéndose mutuamente que muy pronto volverian á verse.

A los pocos días de haber sucedido esto, se notaba en la cárcel de *Termini* una animacion que no habia allí de ordinario.

— 311 —

de los pobres y de los presos; quisiera ser religiosa de la Providencia.

—¡Bendiga Dios tus intentos, amada mía! contestó el Papa dándole al mismo tiempo su bendicion.

Meditalo bien antes, añadió; madura tu idea, no sea acaso hija de un entusiasmo pasajero, y acuérdate siempre de hacer cada una de tus acciones, de tomar cada una de las decisiones que hayas de tomar en tu vida, como si aquella accion ó aquella decision fuera la última de tu existencia.

— 310 —

dulce felicidad el amor de Dios y la práctica de la virtud.

—Y al salir de aquí, añadió, ¿qué piensas hacer? ¿Tienes ya algun plan para el porvenir?

—Sí, Santísimo Padre, contestó Magdalena con emocion y al mismo tiempo con firmeza.

El buen Prelado, que iba á contestar por ella, se quedó parado; la superiora, las Hermanas, las detenidas y todos los circunstantes, en fin, escuchaban atentamente, y no sabian darse cuenta á sí mismos del atrevimiento de Magdalena.

—¿Y qué piensas hacer, hija mía? volvió á preguntar el Papa con su acostumbrada benevolencia.

—Consagrarme á Dios, contestó tranquilamente la niña.

—¡Oh! ¡es el mejor de los amos, el más dulce de los esposos! pero tú eres todavía muy niña, hija mía.

—Aguardaré á tener la edad, Santísimo Padre.

—¿Y qué religion has escogido? preguntó Pio IX, todavía con más dulzura.

—Quisiera servir á Dios en la persona

— 307 —

Un augusto personaje acababa de atravesar el umbral de la puerta de aquel edificio, y en las salas, en los corredores y en todas partes todo el mundo se arrojaba segun se iba acercando. Este augusto personaje era el pontífice supremo, el soberano amadísimo de su pueblo, el inmortal Pio IX.

Padre más bien que monarca, queria verlo todo por sí mismo y conocer la posicion de los presos de sus Estados. Querria saber si la dulzura, del padre y la del sacerdote eran fielmente interpretadas con respecto á las personas que tenia que castigar como rey. Querria en fin mostrar una vez más á los que le desconocian, que no hay en la tierra un poder más dulce, más paternal que el que él ejerce, y que no hay otro soberano á quien se acerquen tanto como á él los vasallos más despreciados de su señor.

Inútil es decir la alegría y la emocion de las buenas religiosas y de todas las detenidas. La Gigia era únicamente la que parecia insensible en medio de aquella satisfaccion general, y guardaba un silencio taciturno que hubiera roto de muy buena gana, prorrumpiendo en in-

A continuacion van las firmas de los heróicos jefes y oficiales de Valencia:

Joaquín Llorens; Ricardo Suarez Abela; Manuel Molina Moreno; Justo Altea; Teodoro Minguet; Francisco Santés; José García Gonzalez; Vicente Prieto; Lorenzo Calduch; José Molina; José Redondo; José María Peris; Cristóbal Peris; Agustín Peris; Daniel Marzal; José Cervera; Eduardo Ibañez; Fabian Costa; José Fayos García; Cayetano Rodríguez; Gregorio Egea Gorrá; Cesáreo Coronel; Antonio Amergugo; Juan Vicente Nélero; Pantaleón Sans; Juan Antonio Jáuregui Climent; Bautista Fernandez; Vicente Valls; José Miralles; Felipe Alberto Miralles; Sebastian Benlloch; Enrique Pascual; Celestino Zorrilla; Miguel Sancho; Juan Respillin; Francisco García; Joaquín Porrás; José Vicente Llorca; Vicente Gomis; Antonio Mir; Anselmo Nicolau; Bartolomé Mundi; Manuel Salvador; Simón Martín; Salvador Sierra; Antonio Mangrano; Felipe Escobar; Benito Boada; José Guillen; José Moliner; Constantino Guillemon; Vicente Baraja; Bautista Sancho; Carlos Fomi Vela; Miguel Molins; Eugenio García; Juan Salazar; Blás Miquel; Juan Bautista Sevilla; Enrique Calderon; Juan Broseta; José Perez Sanchez; Francisco Casar; José Maiquez; Anselmo Ferradiz; Gabriel Maiquez; Antonio María Madramany; José Mas; Antonio Mas; Celestino Colomer; Enrique Vidal; Francisco Mas; José Montesinos; Antonio Altuna; Pedro Mir Mora; Félix Zambrano; Pantaleón Pedralva; Domingo Tortosa; Manuel Tortosa; Agustín Mas; Juan Crisóstomo; Ricardo Fernandez; Enrique Fernandez; Manuel Bañon; Fermín Altea; Manuel Sagales Navarro; Francisco Arroes; Vicente Soriano; Manuel Vas Queipo; Eleuterio Soriano; Miguel García; Antonio Soler; Juan Frias; Francisco Latorre; Luis Dará; Vicente Masía; Jerónimo Ortuño; Lorenzo Golf Soriano; Juan Peris Estada; Miguel Vidal; Toribio Villar; Pedro Placencia Navarro; Juan Bautista Narro; Sebastian Gil; José Cebolla; Trinidad Alegria Valiente; Carlos Valentí; Ricardo Esteve Barranca; José Esteve Barranca; Francisco Casas Verges; Rigoberto Arnal Navarro; José Asnia; Manuel Salazon; Antonio Torre.

Antonio Mosqueda; José Gomez Inda; Tomás Blanquet; Silvestre Roig Andreu; Francisco Comas Borrel Juan Manuel Minoy; Andrés Fabian Cuero; Pedro Comin Gascó; Joaquín Ansorena Guarch; Sebastian Pons Roda; Pedro Lafuente Quiroga; José María Quiñon; José María Settler Ortiz; Federico Cremades Llovera; Faustino Llovet; Juan Vicente Pedreguer; Carlos Más; Ramon Roal; Francisco García Soriano; Antonio Agustí Alamar; Vicente Estelles Bosch.

Benito Font-Cuberta; Manuel Alemani; Gabriel Llasat; Francisco Roqueta; Tomás Cardona; Ramon Curto; Rafael Beltran; Pedro Vallés; Francisco Alemani y Bellez; Antonio Bosch y Miró; Cayetano Blanch; José Moresa; José Pallá; Juan B. Augelá; José Masden; Remigio Bengochea; José Sanarahu; Victorio Martí; Vicente Beltran; José Compte; Francisco Segarra; Antonio Alemany; Francisco Blanch; Juan Cervera; Pedro Ramirez; L. Navarro; Francisco Soler; Felipe Cobi; José Aleirandoi; Antonio Bahinca; Manuel Rodó; Agustín Ripollés. Victo Riva; Francisco Roselló; Pedro Anguera, Pbro; José Porres; José Roé.»

(Se continuará.)

Tenemos la satisfaccion de participar a nuestros lectores que el ilustrísimo señor Obispo de Osmá ha tenido la dignacion de querer ser contado entre los suscritores de LA VERDAD mandando abonar su suscripcion por un año, por coadyuvar así al sostenimiento de nuestro periódico, y enviándole al mismo tiempo su pastoral bendicion.

Vivamente agradecemos al señor Obispo de Osmá, ilustre hijo de esta Montaña, tan significativo favor, y con la ayuda de Dios hemos de procurar no desmerecerle.

SECCION DE NOTICIAS.

Las huelgas están a la orden del dia.

Dice un periódico:

«En la reunion verificada en Valencia en la noche del 17 por los ajustadores de La Primitiva Valenciana, hubo divergencia de opiniones entre los operarios. El jefe de policía Sr. Rendon trató en vano de avenirlos con los fabricantes, disolviéndose los congregados.

En tal estado, los jefes de La Primitiva Valenciana convocaron a los de las demás fundiciones, reuniéndose en la noche de anteayer 12 representantes de 10 fundiciones de hierro y maquinaria. El Sr. Cases, dueño de La Primitiva, interesó el concurso de sus compañeros de industria para resistir las imposiciones de los operarios, quedando todos en no acceder a las pretensiones del plus, ni admitir en sus talleres a ningun de los huelguistas, en tanto no cesaran en su actitud.

Tambien se trata de crear una asociacion de industriales, lo cual será motivo de otra reunion señalada para el dia de hoy.»

Otra y van dos en el mismo punto. Otra huelga ha estallado en los talleres

de fundicion de los Sres. Malabouche. Tuvo origen en la despedida de algunos operarios por faltas en el trabajo, siguiéndoles los demás.

El dueño dió cuenta de lo ocurrido al gobernador de la provincia, é impetró su proteccion para el caso probable de serle necesaria.

Está visto; huelgas y ladrones, fruta del tiempo.

Dice El Día:

«Esta tarde se ha reunido el consejo penitenciario para examinar las solicitudes presentadas para las oposiciones y exámenes del cuerpo de Establecimientos penales y para acordar el nombramiento de tribunal y forma en que se han de verificar los ejercicios.

Las solicitudes son 69 para las plazas superiores, 621 para ingresar en el cuerpo y 197 para las plazas de subalternos; total, 887.

Se acordó, despues de amplia discusion, que los tribunales que se formen sean tres de a cinco individuos por cada grupo, y que el director general nombre los individuos del seno del consejo que han de constituir dichos tribunales.

Ha sido encomendada a los Sres. Figueroa y Silvela la formacion del programa que explique la forma en que han de verificarse los ejercicios.»

Ha sido presentado en la Academia de la Historia el dibujo de una lápida romana sepulcral hallada en el sitio Requena, en Brox, término de Esquinza, en la que se enumeran algunos personaje de una familia Julia. El dibujo, que es por demás curioso, lo ha entregado el señor D. Cayetano Rosell.

En Perelló (Tarragona) se ha cometido un crimen.

Debajo de la línea férrea, en un barranco fué encontrado el cadáver de un individuo de nacionalidad francesa con evidentes señales de estrangulacion, con heridas en la cara y las manos, y los piés completamente destrozados. En los bolsillos se le encontraron 20 pesetas, un mapa de España y algunos documentos.

El hecho fué descubierto por denuncia del cura de Ametlla, a quien se lo comunicó una persona bajo el secreto de confesion.

GACETILLAS.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Debiendo procederse en breve a la demolicion del embarcadero ruinoso primero de Maliaño y extraccion de sus materiales, se admiten proposiciones hasta el dia 10 de Noviembre próximo, para la adjudicacion de este aprovechamiento, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos. No se incluyen en dicho aprovechamiento las vías de hierro y la parte metálica de los aparatos de grúas, que se recogerán de antemano por la Junta.

Será obligacion del adjudicatario desmontar todo el embarcadero hasta la costa y los muretes de apoyo de las palizadas hasta el nivel del suelo; extraer los pilotes, inclusa la parte clavada en el terreno, y dejar completamente libre de materiales tanto la playa como la zona marítima en que provisionalmente los deposite.

La demolicion comenzará el dia que previamente designará el ingeniero-director de las obras del puerto; se ejecutará bajo su inspeccion, y deberá terminarse completamente en un plazo de cuarenta dias, contados desde aquella fecha.

El autor de la proposicion que la junta acepte como más ventajosa depositará en la caja de esta, antes de comenzar la obra, la cantidad de 500 pesetas, a responder del cumplimiento de las condiciones expresadas, que le será devuelta cuando estas se llayan satisfecho.

No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo de 1.000 pesetas y su pago se hará en la caja de la junta dentro del referido plazo de cuarenta dias y antes de retirar los materiales.

Santander 17 de Octubre de 17 de Octubre 1882.—El vicepresidente, Antonio de la Dehesa.—El secretario, Enrique Gutierrez Cueto.

Ayer salió de este puerto para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, el vapor de la Compañía General Transatlántica francesa, Ville de Saint Nazaire, que estaba anunciado para hacerlo el dia 22. La causa del retraso nos dicen haber consistido en el mal tiempo que ha tenido desde su salida del puerto de Burdeos.

El magnifico vapor de la compañía del señor marqués de Campo nombrado San Agustín, capitán don Leoncio Rivero, encalló en la madrugada del dia 22 en el bajo Cantareira, al N. E. de la isla Laita (Islas Cies) a la embocadura de la ría de Vigo, salvándose tripulacion y equipajes.

La importancia del siniestro, el estar mandado el buque por uno de nuestros capitanes más peritos y el de llevar bastante número de pasajeros que

tienen familia en esta poblacion, ha hecho que tan desagradable noticia causara aquí una impresion dolorosa en los primeros momentos, en que con frecuencia todo se vé con cristales de aumento.

Lamentamos el contratiempo que ha experimentado la compañía de vapores del señor marqués de Campo, y deseamos vivamente, que se aminoren las pérdidas sufridas por el encallamiento del San Agustín.

Anteanoche a las siete, en la calle de la Concordia, tres mujeres y un hombre promovieron una reyerta, propinándose algunos cachetes; puso fin a la tragedia el guardia municipal.

Ayer tarde, a las tres menos cuarto, resbaló en la calle del Puente una de las mulas que conducian el carruaje del Sr. Obispo, en cuyo coche iba a la estacion del ferrocarril un pobre enfermo a quien acompañaba un paje de nuestro Ilmo. Prelado.

No hubo desgracias que lamentar.

Varios jóvenes se entretenian el domingo por la tarde en la calle de Cisneros tirando piedras a otros que se hallaban en la de Magallanes, pudiendo tomar el nombre de los guerreros el guardia del municipio de punto en aquel sitio

Un joven aprovechado a quien conducia a la prevencion el guardia municipal faltó de palabra a este y al tratar de meterle en la perrera pegó una bofetada a dicho funcionario; el juzgado de primera instancia entiendo en el asunto.

Dicese que el «Veracruz» es el vapor llamado a hacer el trasporte de los pasajeros que conducia el San Agustín.

La Union.—Teatro Mecánico.—Funciones para hoy 24 de Octubre:

- A las 6.—Ex-tenor y sastrer.—Fuera.
  - 7.—Soltero y casado.—El payo de la carta.
  - 8.—El sopista mendrugo.—Los palos deseados.
  - 9.—Por querer ser empresario.—Un centinela improvisado.
  - 10.—El Dr. Kremor.—La cura de los deseos.
- A la mayor brevedad se pondrá en escena una parodia de don Juan Tenorio, titulada: JUANITO BANOVIÓ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Cultos.—En el Cristo y Consolacion el piadoso eforsicio de adoracion continua al Santísimo Sacramento.

En la Compañía cuarto de oracion por la hermandad de la Milicia Cristiana, al anocheecer.

En San Francisco, Santa Lucía y Consolacion, se reza, al toque de oracion, el Santísimo Rosario, en honor de la dulcísima Virgen.

La misa y oficio divino son hoy de San Rafael Arcángel, patrono del hospital de esta ciudad, en cuyo establecimiento de beneficencia habrá a las diez y media una misa solemne predicando el doctor D. José de la Peña, vicerector del Seminario, estando concedidas muchas indulgencias a los que asistieren a dichas funciones. Siendo la misa y el oficio mañana de San Gavino y compañeros mártires.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Angeles, en San Francisco.

SANTO DE HOY.

SAN RAFAEL ARCÁNGEL.

San Rafael Arcángel, cuyo nombre se interpreta Medicina de Dios, es uno de los siete ángeles que asisten delante del Señor, a quien su Magestad envió para remedio de Tobías, el cual despues de haberse ejercitado muchos años en obras de misericordia, el Altísimo, para probar su paciencia, le quitó la vista y la hacienda, que más tarde le fué devuelta. La esclarecida orden española de San Juan de Dios venera a San Rafael por su especial protector.

SECCION MERCANTIL.

PARÍS 21 Octubre.

Harinas.—«Corbeil» 38'20 francos los 100 kilos.—Buenas marcas 36'92 a 38'20.

Trigos.—Precios de 24 a 25'50 y 26 por 100 kilos, las buenas clases.

NEW-YORK 20.

Harina.—4'55 a 4'75 duros barril de 88 kilogramos.

Trigo.—Disponble 1'11 1/4.

Maíz.—Bushel de 35 litros 0'88.

Buques entrados.

Vapor La Cartuja, de 450 ts., c. Euba, de Sevilla y escalas con aceite, tejidos, sardina, petróleo, cueros, higos, sal y otros efectos para varios.

Vapor Bazan, de 534 ts., c. Fernandez, de Hamburgo con azúcar, espíritu, harina, bujías, arroz, papel, quincalla, paños y otros efectos.

Vapor Aconcagua, de 2.623 ts., c. Hamillon, de Liverpool y Burdeos con carga de tránsito.

Vapor Hamet Campbell, de 249 ts., c. Grafton, de Saint-Nazaire en lastre.

Bergantin Peggy, de 229 ts., c. Fahlvik, de Christiansund con bacalao.

Vapor Ville de Saint-Nazaire, de 1.844 ts., c. Collier, de Saint-Nazaire con cueros.

Vapor María, de 102 ts., c. Campa, de Bayona y San Sebastian con tejidos, cacao, jabon y otros efectos.

Vapor Fried Krupp, de 564 ts., c. Arnold, de Rotterdam, con rails, arroz, azúcar, ginebra y otros efectos.

Buques despachados.

Vapor María del Cármen, de 62 ts., c. Viña, para Rivadeo y escalas con harina, cebada, petróleo, aguardiente, azúcar, bacalao y otros efectos.

Patache Milagro, de 30 ts., c. Fernandez, para Rivadesella con harina, salvado, cebada, arroz, jabon, aguardiente, azúcar y otros.

Vapor Duro, de 311 ts., c. Vigil, para Barcelona y escalas con mineral de hierro, harina, azúcar, cacao y otros efectos.

Patache Agapita, de 66 ts., c. Riella, para Gijon con varios efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 184 ts., Zárrega, de Bilbao con varios efectos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

V. Urbina.

CALLISTA DE LA REAL CASA.

Sirve a domicilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 3, 2.º—Santander. 6—1

ANUNCIO

Un individuo licenciado de la guardia civil y maestro de instruccion primaria, desea dar lecciones a domicilio.

En Santander, casa-cuartel del referido cuerpo, darán razon. 2-1

Sirvienta

Una de capacidad y apta para el desempeño de casa, desearia encontrar una de un matrimonio sin familia ó un señor sacerdote ú otro particular ó señora sola.

Calle Colosía, núm. 1, portería, informarán. 3-1

El Corazon de la Infancia.

Máximas morales para las escuelas se vende a 4 reales ejemplar en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente 16.

Novena del glorioso patriarca San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, a real una, y 8 reales docena.

LA VALENTINA.

LONJA DE CHOCOLATES

DE

FRANCISCO ORTIZ

COLON, 2.—SANTANDER.

En esta antigua y acreditada casa se siguen elaborando chocolates de todas clases y precios, hechos a brazo, en los cuales se emplean los mejores productos coloniales.

Treinta años hace que esta lonja de chocolates se halla establecida en esta capital, lo cual demuestra la predileccion con que el público ha ayudado a sostenerla en tan largo periodo, y es el mejor encomio que se puede hacer a la bondad y limpieza de sus productos.

Pianos y armoniums.

Se afinan estos instrumentos, como asimismo fiarmónicas ó sinfonías.

San José, núm. 10, 3.º

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 24—12-30 M.

Los federales pactistas y antipactistas, reunidos, acordaron la coalicion electoral.

Los socialistas franceses de Montreau se agiten. Han estallado tres bombas de dinamita en Lyon, causando muchos heridos.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 00'00; a fin de mes a 29'25; a fin del próximo, a 29'20.

Obligaciones de ferro-carri-les, a 57'70.

Cambios: Lóndres, a 90 dfr. 47'30, París, a 8 dfr. 4'92.

Camargo (Santander).—IMPRESA CATÓLICA

## VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El tercer viaje lo verificará el

# VIÑUELAS

saldrá de Santander el 4 de Noviembre para Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.  
En Barcelona: Sres. Borrell y Compañía.  
En la Coruña: Sres. Balbuena y Closas.  
En Vigo: D. Antonio López Neira.  
En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.  
En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

# LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes. . . . .	Pts.	1-75
Id. Tres meses. . . . .	»	4-50
Resto de España, tres meses. . . . .	»	5
Extranjero, seis meses. . . . .	»	20
Antillas españolas, seis meses. . . . .	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año. . . . .	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta. . . . .	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana. . . . .	»	0-12	»
Cuarta plana. . . . .	»	0-06	»
Comunicados. . . . .	»	0-25	»
Papeletas de defunción. . . . .	»	5	»

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administración del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## HISTORIA

DE LOS

## HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

# EL DANUBIO.

Se construyen imágenes de madera y de otras materias, de todos tamaños y precios. Casullas y demás ropas para el culto. Lámparas, candeleros, cálices y demás objetos de bronce plateado y dorado, todo á precios reducidos.

Para mas detalles dirigirse:

Plaza de San Felipe Neri, núm. 4, piso 2.º

BARCELONA.

## MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadeneira.

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

## MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## VIDA

DE

## SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

## LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

## ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 5 rs. ejemplar.

## IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

## EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.  
Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. . . . . ptas. 20.000.000  
Reservas. . . . . 3.463.063-1  
Primas. . . . . 18.512.882

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893-74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: *El Crédito* Lionés.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander. 2s 34-1

## RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

## LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen. 2s 34-1

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.